



INFORMACION DE LA S.I.P. N°531/81

FUERON DESIGNADOS EL NUEVO ENBAJADOR EN EL REINO  
DE MARRUECOS Y EL DIRECTOR NACIONAL DE CEREMONIAL

Mediante el Decreto N° 1023, el Poder Ejecutivo Nacional trasladó de la Embajada de la República Argentina en la Confederación Suiza a nuestra representación en el Reino de Marruecos, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. ENRIQUE QUINTANA, designándolo con ese rango a cargo de esta última.

Por otra medida, que lleva el número 1024, fue designado Director Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. ANDRES GABRIEL CHESTERMANE.

Asimismo, se asigna al citado funcionario, mientras se desempeña en el cargo aludido, el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, conforme a lo prescripto por el artículo 6° de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA - D.G.P.